



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-01019885- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de aceptación de renuncia a sus cargos docentes, condicionada al acceso del beneficio jubilatorio, presentada por la Prof. Cecilia Beatriz Argüello,

Y CONSIDERANDO

Que ha tomado conocimiento la Secretaria Académica.

Que de acuerdo al informe emitido por el Área de Personal y Sueldos, la Prof. Argüello se desempeña como Profesora Titular con dedicación Semi-Exclusiva Concursado en la cátedra “Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Barroco”, Profesora Ayudante “A” con dedicación Simple Interina en la cátedra “Practica Instrumental III” con Complementación de funciones: funciones de profesora Ayudante “A” en la cátedra “Practica Instrumental IV”, y Profesora Adjunta con dedicación Simple Interina en la cátedra “Practica Instrumental I”.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia a sus cargos de Profesora Titular con dedicación Semi-Exclusiva Concursado en la cátedra “Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Barroco”, Profesora Ayudante “A” con dedicación Simple Interina en la cátedra “Practica Instrumental III” con Complementación de funciones: funciones de profesora Ayudante “A” en la cátedra “Practica Instrumental IV”, y Profesora Adjunta con dedicación Simple Interina en la cátedra “Practica Instrumental I”, en esta Unidad Académica, renuncia condicionada al efectivo otorgamiento por parte de ANSES del beneficio jubilatorio, desde el día 01 de marzo de 2025 presentada por la Prof. Cecilia Beatriz Argüello, legajo N° 33618, DNI 17.001.056.

ARTÍCULO 2º: Incluir en el digesto electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, a Secretaría del H.C.D, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Pase a Mesa de Entradas para notificar al interesado y posterior guarda temporal.

